

Una Comisión, premunida igualmente de toda autoridad, va á encargarse de la exigencia del dinero y los víveres.

V. ha de partir del principio, que cualquiera que fuese el resultado de nuestra Escuadra, no debe dejarse de la mano la obra interesante de la expedición, debiéndose trabajar incesantemente en realizarla bajo cualquier aspecto que tomen las cosas.

Tal ha sido la decisión que ha recaído en este negocio, después de serias y detenidas meditaciones. Una íntima confianza en la cooperación de V. con todo su influjo y esfuerzo, ha servido de base fundamental. Todos así lo aguardan: y yo principalmente, que tengo el placer de saludarle y de repetir las protestas de amistad con que es de V. verdadero amigo Q. B. S. M.

BERNARDO O'HIGGINS

P.

José Ignacio Zenteno.

Santiago de Chile, abril 3 de 1819.

(Original.)

B

Comunicación del emisario de la Logia á San Martín sobre lo mismo.

Sr. D. José de San Martín. — Santiago y abril 5 de 1819. — Mi venerado General: Por fin está decidida la expedición al Perú, después de haber expuesto la opinión de V. y sus deseos, en orden á este interesante proyecto. Se acordó por los amigos (O-O) su realización, para cuyo fin están todos dispuestos á vencer y allanar cuantas dificultades se presenten.

El director ha prometido desplegar toda su energía, y el ministerio toda su actividad; algunas casas facilitan cantidades anticipadas para los aprestos que exigen pronto desembolso.

Los recursos para la expedición consisten en 300 mil pesos á que asciende la contribución que se va á imponer á los pueblos, y los 200 mil que tiene V. disponibles.

Se acordó igualmente el nombramiento de una comisión facul-

tada para hacer el acopio de dinero, víveres y todo lo necesario al efecto.

Queda V. facultado con todo el poder conducente á facilitar, ejecutar y mandar conforme lo exige la celeridad del caso; en fin, creo que no falta sino la presencia de V. nunca más necesaria que ahora, tanto más cuanto el ejto. está sufriendo deserción horrorosa. Los negocios recibirán una impulsión rápida, y se removerán los obstáculos que puedan presentarse en la marcha de ellos: ánimos están dispuestos, y sólo falta este resorte.

Yo no dejaré de agitar inter V. llegue para que se aceleren los trabajos de maestranza, como lo único que puede hacer demorar la expedición. Esto mismo hice presente en noches pasadas, y han quedado de pedir á los ingleses una suma anticipada para estos gastos.

Se propone por Guido la creación de un ministerio para los negocios puramente de la expedición, á fin de que la complicación de otros no paralice, como hasta aquí, este interesante asunto. Ni se decidió ni tampoco se discutió: el ministro de la guerra expuso: que sin esta división de despachos que se propone, el Ejto. no careció en 1818 de nada cuanto se creyó necesario para hacer la campaña hasta quedar V. enteramente satisfecho, que todo se facilitó con la brevedad que exigían las circunstancias; que si aún no se habían tomado medidas enérgicas ni obrado decididamente respecto de la expedición de Lima, era porque no se había resuelto con la seriedad que ahora; y que, pues si los acuerdos del Sr. h: : : deben tener efecto, tampoco se olvidase la actividad de los muchos que dependiesen del ministerio. Sin embargo, creo que esta orden es susceptible de reforma; por lo menos esta es mi opinión.

Nada he omitido de cuanto V. me previno expusiese á los amigos, tanto en cuerpo como en particular: lo he verificado con toda la exactitud y claridad de que soy capaz.

Mis deseos de que las cosas giren del modo más análogo á nuestros deseos, es grande; no dudo de la sinceridad de las intenciones de los demás; y todos ciframos nuestras esperanzas en los esfuerzos de V. y en sus trabajos.

Deseo, pues, que se mantega V. sin novedad, y que tengamos el gusto de verle muy luego. Inter lo conseguimos, debe V. disponer de la voluntad con que tengo el honor de ser affmo. subalterno y obligado servidor. — *José Manuel Borgoño.* — (Original.)

C

Carta del ministro de hacienda de Chile insistiendo sobre lo mismo.

Santiago de Chile, julio 16 de 1819.—Mi amado amigo y paisano: Al fin hemos salido del cuidado en que nos tenía la tardanza de noticias de nuestro enviado, sabiendo que nuestro Vice-Almirante ha maltratado bastante á los buques enemigos é infundido el terror en el Callao. Además de la Gaceta extraordinaria, remito á V. el parte original (en copia) que pasó Vicuña, y al cual fué necesario enmendar algo antes de darlo á la imprenta, para no comprometer á los patriotas del Callao.

Acábese de persuadir, querido amigo, de que no debemos perder más un tiempo tan precioso. La presencia de V. es aquí absolutamente necesaria para poner en movimiento todos los recursos del país, y llevar á cabo la expedición. Venga V. pues, y viva persuadido que sin V. ni se puede emprender nada, ni aún cuando se pudiera, nunca tendría tan feliz resultado. Yo no me cansaré jamás de repetir, que V. debe venir antes que se cierre la cordillera.

Se repite de V. affmo. amigo y paisano—*Joaquín de Echeverría.*
— Sr. D. José de San Martín. — (Original.)

D

Correspondencia de don Tomás Guido con San Martín sobre el repaso de los Andes y expedición al Perú, y acuerdos de la Logia sobre el particular.

(Extracto de carta). — Sr. D. José de San Martín. — Santiago de Chile, marzo 15 de 1819.—Esta noche se reunirán los amigos (O-O) á tratar sobre el paso del Ejército de los Andes, etc.. etc. Veremos

el resultado. Si esto se ha de verificar (para desgracia de este país y de la América) costará doble no estando V. aquí. El tiempo es tan angustiado, que apenas nos deja partido que tomar. — *Tomás Guido.* — (Original.)

Contestación de San Martín á la anterior (1).

Sr. D. Tomás Guido. — Mendoza, marzo 26 de 1819. — Mi amado amigo: Está en mi poder la de V. del 15.

Estoy con la mayor curiosidad por saber el resultado de la entrevista que iba V. á tener con los amigos (O-O) la noche misma que me escribió su última: lo cierto es que necesitamos indispensablemente decidirnos antes que la cordillera se cierre.

Nada sé de Buenos Aires desde las últimas comunicaciones que remitió V.; pero las noticias más positivas que tenemos son de que el camino hasta aquella capital está enteramente franco: esto me ha decidido á que Remedios marche mañana por la mañana á unirse con su familia, pues según los facultativos, si permanece en Mendoza su vida será bien corta.

Todos los aprestos para recibir el ejército están listos en ésta: todo se facilita en el momento de pedirse: la voluntad y deseos de servir es la misma que hubo cuando salió el ejército de ésta.

Siempre de V. su eterno amigo — SAN MARTÍN. — (Archivo de Guido.)

Guido á San Martín.

Reservado. — Sr. D. José de San Martín. — Santiago de Chile y marzo 18 de 1819. — Mi dulce amigo: No varío un punto de mi opinión respecto de una prontísima transacción con los disidentes.

(1) Esta carta y otras de San Martín de esta serie, han sido publicadas por don Carlos Guido y Spano en «Vindicación histórica: papeles del general Guido». Los originales existen en el archivo del general don Tomás Guido.

Estos son los momentos en que es preciso sacrificarlo todo á la libertad de la tierra. Si de una parte está la razón y de la otra la obcecación, debe buscarse en el peligro el arbitrio de unir ambos extremos.

Otra cuestión aún más grave, á mi modo de ver en la presente crisis, y que merece particular atención de V., es el paso del ejército de los Andes á Mendoza. Esta resolución ejecutada, prepara, en mi opinión, la ruina de la América.

La orden de nuestro gobierno para que repase el ejército, parece que se funda: 1.º en la venida de la expedición española; 2.º en la imposibilidad de practicar la expedición á Lima; 3.º en la seguridad de este país por la existencia de la escuadra, y 4.º en la destrucción de los enemigos exteriores, y en la necesidad de remover los celos de los mal contentos por la existencia del ejército de los Andes en Chile. — Vamos por partes.

Nuestro gobierno cuenta para defender á Buenos Aires con el aumento de 4,000 hombres del ejército de los Andes y con 1,000 reclutas de este Estado. Yo quiero suponer contra toda probabilidad que no deserte un hombre sólo, y que se reúnan en tiempo los reclutas pedidos, de suerte que V. tenga en abril cinco mil hombres de Chile. V. sabrá calcular si esta suposición es arbitraria cuando recuerde que más de dos tercios de nuestro ejército se compone de hijos de Chile. ¿En dónde estaciona V. estos cinco mil hombres? Parece que en la provincia de Cuyo ó en Buenos Aires.

Es demostrable que al momento de saber Pezuela la retirada de nuestro ejército y el motivo que lo verifica, libre ya de temores, refuerza el ejército de La Serna, que asciende á 7,000 hombres, elevándolo al número de 10,000, para que, dejando guarnecidos los pueblos, baje á Tucumán con una masa de 6,500 á 7,000 hombres, y de allí á Córdoba sin oposición. Entonces, si los 5,000 hombres existen en Mendoza, son cortados y perecen por consunción y si en la de Buenos Aires, perdemos también la provincia de Cuyo, Buenos Aires queda aislado. De manera que, aun cuando Buenos Aires aumente cinco mil guerreros para defenderse, franquea por esta medida el paso á siete ú ocho mil enemigos más con quienes combatir.

No es este un cálculo imaginario. Este plan fué de Abascal en

1814 cuando los españoles conservaban la plaza de Montevideo, y es conducente que lo practicará Pezuela como el único movimiento que está indicado, si no quiere atacar á este reino.

Dígame V. ahora si son comparables las ventajas de aumentar el ejército por la medida propuesta con los males sobre Buenos Aires, con la pérdida de nuestras Provincias, y si, aun cuando lográsemos derrotar á los españoles en las playas del Río de la Plata, quedaríamos en aclitud de arrojar á La Serna de nuestras provincias, después de los desastres consiguientes de una invasión tan formidable, y si vamos á hacer interminable la guerra que nos consume.

Por el contrario, si el ejército de los Andes existe en Chile, amenazando como está las costas del Perú, llamará la atención de Pezuela y La Serna, y ni uno ni otro abandonarán las posiciones que ocupan. Actualmente sabemos que Pezuela ha ordenado á La Serna se repliegue, previendo sin duda el riesgo de que sea cortado si desembarcásemos en Arica. Vea V., pues, á Buenos Aires con esta sólo medida, con seis ó siete mil enemigos menos, con los recursos de las cuatro provincias interiores, con los auxilios de Chile, con su opinión sostenida y con la retirada cubierta para cualquier contraste.

Aún puede ser más extenso y benéfico nuestro plan. Puede V. muy bien pasar á Mendoza el regimiento de granaderos á caballo, un batallón de infantería de los Andes, dos compañías de artillería con los repuestos de esta arma y mil quinientos reclutas de este país y con los cuadros sobrantes de oficiales sueltos de Buenos Aires, organizarse en Mendoza una división de 3,000 hombres, que sirva de apoyo á las milicias de la Provincia que deben bajar en apoyo de Buenos Aires en caso de ser atacado, quedando como queda en Chile, una fuerza expedita de tres mil hombres del mismo ejército, ó para realizar el proyecto de V. sobre las costas del Perú ó para el meditado sobre Guayaquil á buscar numérico.

Se habla de la imposibilidad de practicar la expedición á Lima, pero V. no ignora, que cuando se ha tratado este punto con el gobierno de Chile, se ha calculado sobre la suma de 6,100 hombres para dar un golpe decisivo sobre las costas del Perú. En efecto, tal

vez no hubiera recursos para realizarla tan pronto como se necesita; pero no es lo mismo, como V. sabe mejor que yo, la habilitación de un ejército dispuesto á batir la masa de gente que oponga Pezuela, que preparar tres mil hombres para atacar puntos indefensos para introducir la revolución en todo el Perú.

Está ya formada la distribución por los comisionados del Senado para la suma de 300 mil pesos, y se ha practicado con tanta escrupulosidad, que la (cuota) de 1,500 pesos es la mayor que toca en el rateo á los primeros caudales del país, y unido á los 100 mil pesos que creo disponibles en el ejército de los Andes, forman una cantidad suficiente para realizar un golpe sobre las costas del Perú.

.....

 Digame con la celeridad posible qué partido se toma. Nuestro Borgoño pasa á hablar con V., y hará otras explicaciones de que tiene más conocimiento, en razón de no haber podido estar yo en los acuerdos de los amigos (O-O) por mi enfermedad.

Un paso retrógrado puede llevarnos al sepulcro, y si después de todo se suspende la expedición de España, y si se dirige á otros puntos, no hay más que resignarse á los resultados de nuestra imprevisión. Sea feliz y mande á su verdadero amigo—*Tomás Guido*. — (*Original.*)

Referencia de San Martín á la anterior.

Reservado.—Sr. D. Tomás Guido.—Mendoza, abril 20 de 1819. — Mi amigo: Ya verá V. la orden para que sólo queden en ese Estado 2,000 hombres del ejército. Ya me lo tenía yo tragado, por el antecedente de haber sabido que don Marcos Balcarce debía pasar á Mendoza. Por esto no extrañaré el que V. sea relevado de su empleo y aquél pase á Chile.

La sabia carta de V. se la incluyo por si acaso no ha sacado V. copia de ella; pero con la precisa condición de que me la devuelva: ésta se la remitía con los oficios del Senado y O'Higgins, y con mis reflexiones á Pueyrredón; pero el oficial que las conducía cayó en

manos de los de Santa Fe, los que viendo el interés de su contexto las remitieron á Viamonte y éste al Gobierno. Parece que no ha gustado mucho se hayan impuesto de los sentimientos que nos animan, y esto está de manifiesto en la seca carta con que me acompaña la de V. como V. verá.

Por el contexto de la presente carta parece disipada la expedición española; sólo va refuerzo á Lima, y por eso sacan las tropas de Chile. ¡Ay amigo! mucho he ocultado á V. de mis padecimientos; dia llegará en que le hable con franqueza (1).

Queda suyo eterno—SAN MARTÍN.—(*Archivo de Guido.*)

Acuerdos de la Logia.

Sr. D. José de San Martín. — Santiago, abril 3 de 1819. — Mi amigo querido: Después de la llegada de Borgoño, mostré á los

(1) Esta carta (lo mismo que la anterior y las que siguen) confirma lo aseverado en el texto, de que San Martín ocultó á todos, y aún al mismo Guido, no sólo el objeto secreto que se proponía al promover el repaso de los Andes, sino también sus antecedentes é incidentes sucesivos. Por los documentos de la primera serie del Apéndice n.º 21, vese que la iniciativa del repaso de los Andes fué obra exclusiva de San Martín, quien lo dictó en cierto modo al gobierno argentino, y que las órdenes y contra-órdenes expedidas con posterioridad, fueron todas indicadas por él, según consta por la correspondencia con Pueyrredón, que se registra en el Apéndice n.º 15: Más aún: en la serie 3.ª de documentos del citado Apéndice n.º 21, consta que en la fecha en que escribía á Guido, había ya oficiado en 25 de marzo, proponiendo al gobierno suspender el repaso, por haber variado las circunstancias, y que cuatro días antes, el 16 de abril, había ordenado á Balcarce que si el 24 del mismo no recibía órdenes en contrario, permaneciese con el ejército de los Andes en Chile, aumentando su fuerza. Á esta fecha ya San Martín había conferenciado con el mayor Borgoño, enviado por la Logia Lautarina de Chile para concertar la expedición del Perú como se ve por el documento B de este Apéndice, y estaba el general decidido á la expedición del Perú, lo que también consta de su correspondencia con O'Higgins, que se registra en el Apéndice n.º 48. Esta reserva, con un confidente de tanta intimidad como Guido, prueba que á nadie comunicó su terrible secreto, y que se servía de Pueyrredón, de O'Higgins y de la Logia para hacer presión sobre el gobierno de Chile y el de las Provincias Unidas, á fin de decidirlos á la expedición del Perú, permaneciendo en Mendoza á la expectativa, mientras el asunto se decidía en los consejos de la Logia y los compromisos contraídos por ella por intermedio de Borgoño se cumplían por parte de Chile.

amigos (O-O) la carta de V., y nos hemos ocupado exclusivamente en decidir la cuestión principal: *La Expedición al Perú*. Anoche se acordó unánimemente se hiciese con la fuerza de cinco mil hombres, para lo que convinimos en los puntos siguientes:

1.º Que la comisión que hizo la distribución de los *trescientos mil pesos*, fuese encargada de la recaudación en un término perentorio, y que en todos los demás pueblos se ejecutase bajo la misma forma.

2.º Que el dinero que se recolectase, fuese depositado en la Casa de Moneda bajo la responsabilidad de la Comisión, la que igualmente sería la depositaria de los viveres, etc.

3.º Que para adelantar los trabajos de maestranza se exigiese un empréstito de los extranjeros del numerario suficiente para ello, hipotecando la contribución directa para su pago en un corto término.

4.º Que se delegasen á V. todas las facultades del Directorio para el apresto de la expedición, disponiendo ampliamente cuanto conviniese para ello.

Entramos en esta discusión sobre el supuesto de que V. pudiese disponer de *doscientos mil pesos* como nos lo aseguró Borgoño, y calculándose con un caudal de *quinientos mil pesos*, hemos creído suficiente para una expedición de cinco mil hombres á puertos intermedios con un repuesto de mil fusiles.

Nuestra situación es tal, que si tirando un dado á la fortuna, no salimos á buscar recursos al Perú, vamos á perecer por consunción, y llegará tiempo en que las fuerzas actuales no basten para la seguridad de este país. Todos están convencidos de esta verdad, y muy especialmente de que sólo V. puede realizar el proyecto con la celeridad que reclama nuestra situación. Vamos, pues, amigo, á dar la última mano, y si nos toca perecer, será en actitud más honrosa que la de la inacción.

Supongo que el señor O'Higgins comunicará á V. esto mismo (1).

Espero ver á V. pronto por acá, y entretanto reciba el cariño de su eterno amigo — TOMÁS GUIDO. — (*Original.*)

(1) Véase la carta de O'Higgins á San Martín de esta misma fecha (abril 3 de 1819) inserta en el *Apéndice* n.º 18, comunicando los acuerdos de la Logia.

Guido á San Martín (Extracto).

Santiago, abril 5. — Para hacer más efectivas las providencias acerca de los aprestos para la expedición, hemos convenido (O-O) en que se nombren militares de gobernadores y tenientes-gobernadores. Ya se han elegido los siguientes: Recabarren para Talca, Formas para San Fernando, y Echagüe para Rancagua. Sucesivamente se nombrarán los demás. — *Tomás Guido.* — (*Original.*)

Santiago, abril 13 de 1819. — Pendientes de la resolución de Buenos Aires sobre la marcha del ejército, nada se puede adelantar relativo á la expedición. Este gobierno se ocupa hoy de los medios de realizar las contribuciones impuestas á los pueblos, y si estose realiza y se pone como está convenido (O-O) á la disposición de V., es necesario que su persona dé impulso á todo, de lo contrario, es soñar en ilusiones. El pueblo no se convencerá de la tal expedición si V. no toma mano en ella.

Santiago, abril 16 de 1819. — Por lo avanzado de la estación y por la obligación en que estamos para salvar la América de expedicionar al Perú, opino, que aun cuando viniese la orden de nuestro gobierno para que las tropas repasen los Andes, su tránsito sería difícil, peligroso y de las más funestas consecuencias.

Excusado es ya hablar á V. de la importancia de su persona en este país, porque por más que V. ceda á sus inclinaciones, no dejará de conocer que la opinión adquirida por resultado de los más grandes acontecimientos, es tan poderosa como un ejército, y que V. sobre las costas del Perú haría más con tres que otro con diez. — *Tomás Guido.*

Santiago, abril 20 de 1819. — Excusado es hablar sobre el estado actual de Lima. V. conoce la impresión que hace en un pueblo afeminado el aparato de la guerra. Según varias cartas, todo es confusión, aumentada por las proclamas de V. que han circulado por todas partes, y las que al fin ha publicado el virrey en la Gaceta, con notas insustanciales y ridículas. Yo me desespero al

ver que volvemos la espalda á la fortuna en los momentos más preciosos.

Aquí se nota una disposición general para suplir lo necesario para la expedición; pero el tema favorito en el pueblo, es: *Nada se adelantará si no viene el general San Martín*. Á esto V. contestará lo que guste.

Se van á repartir las esquelas para la contribución del reino aplicable á la expedición. El director piensa reemplazar los batallones 1.º, 2.º y 3.º de Chile para que aumenten las tropas de la expedición; pero ésta es quimérica si V. no la manda, y más quimérico el pensamiento de ella si pasan cuatro meses en la inacción en que estamos.

Sigue la buena armonía entre los amigos ::::—*Tomás Guido*.—*(Originales.)*

E

Correspondencia entre San Martín que completa la anterior serie.

Reservado para V. solo. — Mendoza, abril 24 de 1819. — Sr. D. Tomás Guido. — Mi amigo amado: Va el adjunto en copia que acabo de recibir. El Tagle ha tenido un modo sumamente político de separarme del mando del ejército. Dios se lo pague por el beneficio que me hace (1).

Lo que tiene V. que notar es las fechas tanto de Belgrano como de la última orden de Buenos Aires.

Las comunicaciones del gobierno tan exigentes y apuradas, son fecha 15, y se refieren á las de Belgrano de 7 y 9 del mismo, siendo

(1) Se refiere á la orden recibida de marchar con la fuerza de los Andes á Tucumán, en el supuesto de que no se verificase la expedición al Perú, orden que el gobierno reyocó en vista de las observaciones de San Martín y de los informes de éste respecto de las disposiciones en que se hallaba el gobierno de Chile para realizar dicha expedición, con cuyo motivo el director Pueyrredón le dió confidencialmente amplias satisfacciones.

así que este general en las suyas de oficio y confidencial del 12, como V. ve, no me habla una sola palabra de la bajada del enemigo; pero aún siendo esto así, ¿habría tiempo para que las fuerzas del ejército de los Andes pasasen la cordillera y llegasen á Tucumán para que el nuevo jefe nombrado de encargarse de ellas pudiese contener al enemigo y organizar su ejército? Sea lo que fuere, yo no haré más que obedecer, lavar mis manos, y tomar mi partido que ya está resuelto (1).

Dije á V. en mi anterior, que mi espíritu había padecido lo que V. no puede calcular. Algún día lo pondré al alcance de ciertas cosas, y estoy seguro dirá V. que nació para ser un verdadero cornudo. Pero mi existencia misma la sacrificaría antes que echar una mancha sobre mi vida pública, que se pudiera interpretar por ambición.

Adiós, mi amigo, lo es y lo será siempre su — SAN MARTÍN.

P. S. Es lo más célebre la copia de los tratados celebrados sobre la Expedición al Perú, sin que el General en jefe haya tenido el menor conocimiento, ni V. Dios los ayude.—*(Archivo de Guido.)*

Notable contestación de Guido á la anterior.

Reservada para V. solo. — Santiago de Chile, mayo, 1.º de 1819. — Sr. D. José de San Martín. — Mi amigo querido: No sé qué contestar á la reservada del 24. — Me dice V. que está resuelto el partido que ha de tomar: yo lo presiento, y no puedo persuadirme

(1) Oficialmente contestó que obedecía, y que impartía en consecuencia sus órdenes, suponiendo disuelto el ejército de los Andes y dándose por destituido de hecho. Por la vía oficial reservada y confidencialmente elevó las representaciones de los jefes que declaraban que sus fuerzas se disolverían si marchaban al norte; y apoyándolas eficazmente, aconsejaba al gobierno mantuviese reunido el ejército de los Andes, conservando su espíritu. Esta propensión de envolver todo en misterios, con doble juego de correspondencia contradictorias con frecuencia, aún respecto de una misma persona, es una idiosincracia del carácter complicado de San Martín, que hace difícil á veces coordinar los testimonios emanados de su misma pluma.